

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, septiembre 10 de 2020

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, septiembre once (11) de dos mil veinte (2020)

Téngase en cuenta los siguientes abonos efectuados por el demandado, para el momento en que se presente la liquidación actualizada del crédito:

\$1.950.000.00 en junio 18 de 2020

\$ 1.950.000.00 en agosto 18 de 2020

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

81b667fe336386fce0830f5862957191e566991c237e1eb55f7eea97e2036a0e

Documento generado en 11/09/2020 10:11:22 a.m.